

Panamá, 26 de mayo de 2025
MC-DNPC-PCE-N-N°455-2025

Ingeniera
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ingeniera Rovira:

REPUBLICA DE PANAMA	
MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
Por:	Fecha:
	28/05/2025

Respondiendo a la nota DEIA-DEIA-UAS-0058-1605-2025, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II titulado "PLANTA DE BLANQUEO, DESODORIZACION, FRACCIONAMIENTO, JABONERIA Y BODEGA PARA MATERIAL DE EMPAQUE DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN LORENZO", No. de expediente DEIA-II-IM-031-2025, a desarrollarse en el corregimiento de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad INDUSTRIAS PANAMA BOSTON, S.A.

El consultor cumplió con la evaluación del criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024. Aunque la evaluación arqueológica no arrojó hallazgos de materiales culturales, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto "PLANTA DE BLANQUEO, DESODORIZACION, FRACCIONAMIENTO, JABONERIA Y BODEGA PARA MATERIAL DE EMPAQUE DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN LORENZO" y recomendamos como medida preventiva, incluir charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción del proyecto (por un profesional idóneo), a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Arqueológico, así como también, del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante las obras y de su notificación inmediata a este Despacho.

Atentamente,

Administradora de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
THAYNA CUESTA

